

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM DECRETO ALCALDICIO Nº16.806 MONTE PATRIA: 27 de Diciembre de 2017

## VISTOS:

Según La Constitución Política de la República;

Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas;

- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio Nº14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N°5.066, de fecha 22.12.2017 emitido por DAF;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 26.12.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

RALP DO DF Pedido de Material Nº5:066, emitido por DAF, solicitando la compra de insumos varios, para reuniones de la dirección de administarcion y finanzas entre otras.

## DECRETA:

DNS

- AUTORIZA la compra de "INSUMOS VARIOS", al proveedor Jorge Barraza Bolbaran, R.U.T. 1.
- ESTABLÉZCASE que el costo de la adquisición asciende a \$207.146 (Docientos siete mil ciento 2. cuarenta y seis).
- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.01.001.001.001"Administracion 3. Alimentos y Bebidas Actividades Municipalidad", Area de gestión 3.1.1.

ECRETARIO n Cortes Gomez

SECRETARIO MUNICIPAL

DDE DARBASTRADO MUNICIPAL

> ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/BBR/mbr DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones